

Pachuca de Soto, Hidalgo; 20 de mayo de 2025

Con dictamen, legisladores abrogan arancel para abogados del estado

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la iniciativa por la que se abroga el arancel para abogados del estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Lizbeth Irais Ordaz Islas** (Morena) detalló que el objetivo es abrogar este arancel para abogados de Hidalgo, promulgado el 24 de abril de 1942, debido a su desactualización y falta de congruencia con las realidades económicas, sociales y jurídicas actuales.

En su posicionamiento, la legisladora explicó que se trata de armonizar el marco normativo con los principios constitucionales, la realidad profesional y mejores prácticas del país. *“Apostamos a una abogacía libre, moderna, ética y comprometida, no por una abogacía limitada con tarifas impuestas desde el poder público. Abrogar esta ley es también un acto de coherencia institucional”.*

Responsabilidad familiar compartida y violencia estructural

También avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones distintas iniciativas que reforman la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, en materia de responsabilidad familiar compartida y reconocimiento de la violencia estructural, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Diana Rangel Zúñiga** (Morena) recordó que la violencia estructural se encuentra instaurada en la sociedad como parte de una malentendida relación de jerarquía y poder que genera un orden de confusión y desequilibrio en la relación de quien lo ejerce. Además, consideró necesaria la formación desde edades tempranas sobre la paternidad y maternidad como una decisión libre, responsable e informada.

Fomento a la educación emocional

Por otro lado, avalaron con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de

Educación de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Johana Montcerrat Hernández Pérez** (PRI) mencionó que esta propuesta busca garantizar la educación emocional a nivel inicial para complementar el desarrollo cognitivo y social de las y los menores.

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) subrayó que los entornos de educación en la primera infancia son decisivos para apoyar el desarrollo emocional de las y los niños, ya que, entre otras cosas, les ayuda a construir relaciones sólidas, comprender mejor, además de incrementar su bienestar personal al adquirir conocimientos de manera correcta.

Autonomía de las personas donantes

Asimismo, las y los legisladores avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley que crea el Centro Estatal de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células de Seres Humanos para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) recalcó que esta modificación no solo busca mejorar los mecanismos de coordinación, también incrementar la transparencia en el proceso de asignación de órganos, garantizando que más personas reciban el trasplante que necesitan para mejorar sus posibilidades de vida.

Mecanismos para fortalecer las zonas de riego

Las y los diputados avalaron con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Johana Montcerrat Hernández Pérez** (PRI) expresó que se busca implementar y fortalecer zonas de riego en puntos estratégicos, así como exentar del impuesto estatal a las semillas destinadas a los agricultores en Hidalgo, con el objetivo de fomentar la producción agrícola y mejorar la economía local.

Fortalecimiento de la seguridad vial

También avalaron con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones las iniciativas que reforman la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena) precisó que la iniciativa tiene como objetivo principal fortalecer la seguridad vial y proteger la integridad física y la vida de los ciudadanos, especialmente de los usuarios del transporte público.

Ampliación de atribuciones a las organizaciones civiles

Además, avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que modifica la Ley Estatal de Fomento y Fortalecimiento a las Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **Juan Pablo Escalante Urban** (Morena) recordó que la finalidad es fortalecer el marco normativo que regula la promoción y desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil en Hidalgo.

Presentación de informes municipales

Asimismo, avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de presentación de informes de presidentes municipales, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Lizbeth Irais Ordaz Islas** (Morena) mencionó que se pretende dar claridad y certeza jurídica del periodo en que debe rendirse el último informe sobre el estado que guarda la administración pública municipal.

Acuerdo económico

Realización de licitaciones públicas

Diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** aprobaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico por medio del cual el Congreso del Estado de Hidalgo exhorta a los 84 ayuntamientos para que realicen los procedimientos de contratación previstos en la legislación secundaria, federal y local, según el origen de los recursos, emitido por la primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción.

El legislador **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena) indicó que también se les solicita priorizar la realización de licitaciones públicas como mecanismo idóneo para garantizar la transparencia y eficiencia en la contratación de bienes y servicios, así como en materia de obra pública y servicios relacionados.

Iniciativas

Innovación, emprendimiento y fortalecimiento al desarrollo científico

La diputada **Paloma Barragán Santos** (Morena) presentó la iniciativa que reforma la Ley de Fomento y Promoción al Emprendimiento de Hidalgo, con el fin de impulsar acciones que fortalezcan el emprendimiento en sus diferentes enfoques, facilitar la transferencia de tecnología, crear una red de mentorías, una plataforma para vincular a las personas emprendedoras y el Premio Estatal al Emprendimiento, como una serie de medidas e instrumentos para incentivar a las personas que crean y participan en proyectos innovadores, sobre todo en etapas escolares.

Cuidado del agua y protección de recursos

El diputado **Julián Nochebuena Hernández** (Morena) detalló la iniciativa que modifica la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo para que la Secretaría de Medio Ambiente supervise a los municipios sobre el cuidado del agua con el fin de garantizar el acceso, la calidad y la protección de los recursos hídricos.

Vida digna para la juventud

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) presentó la iniciativa que reforma la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Hidalgo, en materia de vida digna de los jóvenes, especialmente los del medio rural, para asegurar su desarrollo integral, su participación en la sociedad y contribución a la construcción de un futuro sostenible.

Fortalecimiento de la atención materno-infantil

La diputada **María Guadalupe Cruz Montaña** y el diputado **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) propusieron la iniciativa que modifica la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, con el fin de fortalecer la atención materno-infantil, incorporando medidas que provean entornos seguros, accesibles y dignos para madres, padres y personas cuidadoras, tanto en espacios públicos como laborales.

Asuntos generales

Restauración ecológica de presa Endhó

Las diputadas **Diana Rangel Zúñiga**, **Alma Rosa Elías Paso** y los diputados **José Luis Rodríguez Higareda**, **Aldo Meza Hernández** (Morena), **Avelino Tovar**

Iglesias (PVEM), Carlos Alejandro Alcántara Carbajal (MC), Leonel Perusquía Muedano (PRD) y Francisco Javier Téllez Sánchez (PT), propusieron el acuerdo económico por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, para que en el marco de la restauración ecológica del área de influencia de la presa Endhó, se lleven a cabo acciones de información, capacitación y sensibilización dirigidas a los servidores públicos de los municipios de Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río, Tepetitlán, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y Tula de Allende.

Sistema de Notificaciones Electrónicas Judiciales

La legisladora **Karla Perales Arrieta** y el legislador **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC) propusieron el acuerdo económico por el que se exhorta al Poder Judicial del Estado de Hidalgo, a través del Consejo de la Judicatura, para que con el uso de las atribuciones legales conferidas y la disponibilidad presupuestal, se capacite al personal a cargo de las notificaciones judiciales y se vigile que dicho personal haga uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas Judiciales en atención a quienes así lo soliciten.